



C/2026/4945

5.10.2026

**Petición de decisión prejudicial planteada por la Cour de cassation (Francia) el 2 de julio de 2026 –
LV / JM**

(Asunto C-734/26, Barloux) ⁽¹⁾

(C/2026/4945)

Lengua de procedimiento: francés

Órgano jurisdiccional remitente

Cour de cassation

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: LV

Recurrida: JM

Cuestión prejudicial

¿Debe interpretarse el artículo 1 del Reglamento (UE) n.º 1259/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial ⁽²⁾, en el sentido de que la fijación de la fecha en que el divorcio surte efecto entre los cónyuges, en lo que respecta a su patrimonio, está comprendida en el ámbito de aplicación material de dicho Reglamento y, por lo tanto, de la ley aplicable al divorcio?

⁽¹⁾ La denominación del presente asunto es ficticia. No se corresponde con el nombre de ninguna parte en el procedimiento.

⁽²⁾ DO 2010, L 343, p. 10.